



Alcaldía de Copacabana

Informe de Gestión de la Evaluación y Monitoreo del Plan Territorial de Salud 2025



Alcaldía de Copacabana

Carrera 50 # 50-15 | Tel: (604) 274 00 69

NIT: 890.980.767-3 | **Código postal:** 051040

Línea de servicio a la ciudadanía: 01 8000 518 1118

Correo Institucional: contactenos@copacabana.gov.co

www.copacabana.gov.co



SC4453-1





Alcaldía de Copacabana

Informe de Gestión de la Evaluación y Monitoreo del Plan Territorial de Salud 2025 Del municipio de Copacabana, Antioquia.

Jonnathan Andrés Pineda Agudelo
Alcalde Municipal

Alejandra Álvarez Diazgranado
Secretaría de Salud

Realizado por:
Equipo de planeación en salud

Municipio Copacabana, Antioquia, Colombia
2026

Alcaldía de Copacabana

Carrera 50 # 50-15 | Tel: (604) 274 00 69

NIT: 890.980.767-3 | **Código postal:** 051040

Línea de servicio a la ciudadanía: 01 8000 518 1118

Correo Institucional: contactenos@copacabana.gov.co

www.copacabana.gov.co



SC4453-1





Tabla de Contenido

Lista de tablas	3
Lista de Mapas	4
Introducción	5
1. Descripción General del Municipio.....	6
2. Generalidades del Plan Decenal de Salud Pública y del Plan Territorial de Salud	9
3. Objetivo General	10
3.1 Objetivos Específicos	10
4. Alcance	10
5. Resultados de la Evaluación	11
5.1 Cumplimiento de las metas de resultado definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS	11
5.1.1 Análisis	12
5.2 Seguimiento financiero por fuente de financiación	22
5.2.1 Análisis	22
6. Conclusiones.....	22

Lista de tablas



Alcaldía de Copacabana

Tabla 1: Distribución por extensión territorial y área de residencia del municipio de Copacabana, Antioquia. 2025.....	8
Tabla 2: Metas de resultado actualizadas con el valor actual del indicador 2025. Municipio de Copacabana.	11
Tabla 3: Seguimiento financiero del PTS, según fuentes de financiación. Copacabana, 2024.	22

Lista de Mapas

Alcaldía de Copacabana

Carrera 50 # 50-15 | Tel: (604) 274 00 69

NIT: 890.980.767-3 | **Código postal:** 051040

Línea de servicio a la ciudadanía: 01 8000 518 1118

Correo Institucional: contactenos@copacabana.gov.co

www.copacabana.gov.co



SC4453-1





Alcaldía de Copacabana

Mapa 1: División política administrativa y límites del Municipio de Copacabana, Antioquia. 2025..... 8

Introducción

Alcaldía de Copacabana

Carrera 50 # 50-15 | Tel: (604) 274 00 69

NIT: 890.980.767-3 | **Código postal:** 051040

Línea de servicio a la ciudadanía: 01 8000 518 1118

Correo Institucional: contactenos@copacabana.gov.co

www.copacabana.gov.co



SC4453-1





Alcaldía de Copacabana

El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2022-2031, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2024-2027” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo el Plan de desarrollo del municipio.

Según lo establecido en la Resolución 100 del 2024, “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015”, el proceso de Planeación Territorial en Salud fue realizado durante el primer semestre del año 2024, por las entidades territoriales (Departamentos, Distritos y Municipios), quienes formularon sus Planes Territoriales de Salud-PTS para el periodo de gobierno 2024-2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS.

Por su parte, la Resolución 2367 de 2023, “ Por la cual se modifican los artículos 1,2 y 3 de la resolución 1035 de 2022 y los capítulos 3,4,5,6,8, 9,10 y 11 del anexo técnico del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031”, establece que las entidades territoriales realizarán el seguimiento y evaluación del Plan Territorial de Salud en su jurisdicción, de acuerdo con la metodología definida por el Ministerio de Salud y Protección Social (Ministerio de Salud y Protección Social , 2023); a su vez, la Resolución 100 del 2024, “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015”; establece el monitoreo y evaluación de la Planeación Integral para la salud, en el marco de los Planes Territoriales de Salud, sirviéndose de la información que se registra en la plataforma de SISPRO.

1. Descripción General del Municipio

Alcaldía de Copacabana

Carrera 50 # 50-15 | Tel: (604) 274 00 69

NIT: 890.980.767-3 | **Código postal:** 051040

Línea de servicio a la ciudadanía: 01 8000 518 1118

Correo Institucional: contactenos@copacabana.gov.co

www.copacabana.gov.co



SC4453-1





Alcaldía de Copacabana

El territorio del actual Municipio de Copacabana fue, junto con Bello, un territorio habitado por los indios niquías. Con la llegada de los españoles al Valle de Aburrá, los territorios fueron repartidos. El actual territorio de Copacabana se llamaba La Tasajera y comprendía los territorios de los actuales municipios de Don Matías, San Pedro de los Milagros, Belmira, Entreríos, Girardota, Barbosa y Santo Domingo.

A finales del siglo XVI, el lugar cambió de nombre a Real de Minas Don Juan de Espinosa. Una vez que la burguesía adquirió el derecho sobre todo el territorio de La Tasajera, muchas fueron las personas que tuvieron que huir. Los nuevos desplazados decidieron formar un pueblo en frente de La Tasajera, lo que se conoció como Nuestra Señora de Copacabana de La Tasajera, actualmente Copacabana.

En 1717 el párroco de Copacabana constituyó las parroquias de los otros territorios que hacían parte de La Tasajera, lo que después permitió la creación de los actuales pueblos. Ese es el origen del apelativo de Fundadora de pueblos. El Municipio de Copacabana - Antioquia es erigido Municipio en el año de 1812.¹

El Municipio de Copacabana - Antioquia pertenece al Área Metropolitana más importante de Colombia. Esta condición le ha generado al territorio beneficios provenientes del esquema asociativo, los cuales se han visto materializados en la ejecución de grandes obras de infraestructura y el avance en la planificación regional. Sin embargo, no podemos desconocer los grandes retos que trae consigo pertenecer a la región más importante de Antioquia y la segunda aglomeración más importante del país, los fenómenos de conurbación traen consigo procesos sociales, urbanos y económicos estrechamente ligados que no se pueden estudiar de manera separada.

Ahora más que nunca, los desafíos que enfrentan las ciudades en términos de planeación territorial, transporte, seguridad, revitalización urbana, inclusión y cohesión social, protección del medio ambiente, agua, energía, saneamiento y cambios climáticos sobrepasan los límites locales. A medida que más gente se establece en las regiones metropolitanas que se despliegan alrededor de las ciudades centrales, los gobiernos locales deben innovar en materia de democracia y gobernanza supralocal y desarrollar nuevos mecanismos y estrategias de coordinación interterritorial para enfrentar los desafíos a escala metropolitana y para fortalecer la cooperación en aras del incremento de la competitividad, la inclusión y la cohesión social.

El Municipio de Copacabana - Antioquia limita al norte con el Municipio de San Pedro de los Milagros - Antioquia, al oriente con el Municipio de Girardota - Antioquia, al occidente con el Municipio de Bello - Antioquia y al sur con los municipios de Guarne - Antioquia y Medellín - Antioquia

Para el año 2025 en el municipio cuenta con un total de 71 kilómetros cuadrados, de estos el 82,11% corresponde a territorio rural. A partir de esta distribución es importante definir procesos de planeación que permita llevar toda la oferta institucional a todo el territorio.

Alcaldía de Copacabana

Carrera 50 # 50-15 | Tel: (604) 274 00 69

NIT: 890.980.767-3 | **Código postal:** 051040

Línea de servicio a la ciudadanía: 01 8000 518 1118

Correo Institucional: contactenos@copacabana.gov.co

www.copacabana.gov.co



SC4453-1





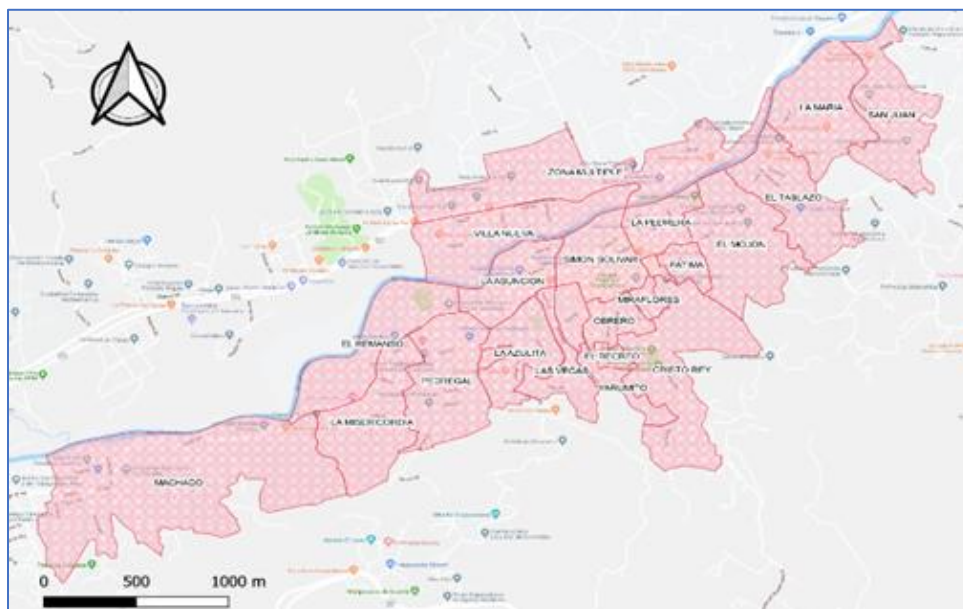
Alcaldía de Copacabana

Tabla 1: Distribución por extensión territorial y área de residencia del municipio de Copacabana, Antioquia. 2025

Municipio	Extensión Urbana		Extensión Rural		Extensión Total	
	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje
Copacabana - Antioquia	12,70	17,89	58,30	82,11	71	100,0

Fuente: secretaria de Planeación

Mapa 1: División política administrativa y límites del Municipio de Copacabana, Antioquia. 2025



Fuente: secretaria de Planeación

A partir de las proyecciones poblacionales del DANE, para el municipio de Copacabana se registra un total de 84.787 habitantes para el año 2025; presentando un incremento del 4.67% comparado con el año 2020 en el cual se registró un total de 81.005 habitantes y se espera que para el año 2030(87.109).

Para la vigencia 2025, el municipio cuenta con una extensión total de 71 km2 y una densidad poblacional de 1194 habitantes por kilómetro cuadrado, esta condición favorece los procesos de planeación, distribución de los recursos, descentralización de los servicios de salud, pero a su vez es un factor predeterminante para la constitución de brotes en aquellos eventos de interés en salud pública de alta transmisibilidad, además de favorecer las enfermedades transmisibles.

Población por área de residencia: Para el año 2025 en el municipio cuenta con un total de 84,787 habitantes de los cuales el 83,4% (70.911) residen en la cabecera municipal y el porcentaje restante en la zona rural. Lo anterior configura un componente importante en el proceso integral de planeación en salud y la facilidad de transmisión de enfermedades por la concentración de más del 80% de la



Alcaldía de Copacabana

población en la zona urbana. Esta distribución asegura que un porcentaje significativo de la población pueda acceder sin barreras geográficas a los servicios primarios como salud, educación y toda la oferta interinstitucional del municipio. Para el 16.6% de la población que se encuentra en la ruralidad se efectúan procesos de descentralización que permita mitigar las brechas de inequidad.

Estructura demográfica: La pirámide poblacional del municipio evidencia una aparente disminución de la tasa de natalidad y se proyecta un incremento en la esperanza de vida, de acuerdo al crecimiento de la población adulta mayor en el territorio. En la estructura se evidencia una base más estrecha, un centro que representa la población económicamente activa más ancha y una cima similar. El análisis anterior, sumado a la distribución geográfica del municipio son punto de vital importancia en el proceso de planeación anualizado, dado que, permite la priorización en términos de edad y sexo para la implementación de programas, proyecta y políticas públicas que permita mejorar condiciones de vida y por ende de salud de la población.

se evidencian diferencias importantes de la población según sexo en los grupos poblacionales de 45 a 59 años y de 60 a 79, en los cuales se registra un mayor número de mujeres comparado con los hombres; además se evidencia que las mujeres del municipio llegan a edades más longevas.

A partir de esta información se precisa la importancia de generar acciones con un enfoque de género y permitir un acceso equitativo a los diferentes servicios ofertados a nivel institucional y reconocer las diferencias de acuerdo a la necesidad según género. Se precisa que el municipio cuenta con una política de equidad de género y se ejecuta el plan de acción establecido. Por tanto, es necesario seguir avanzando en los diferentes programas que permitan una óptima ocupación de la población económicamente activa del territorio y facilitar su acceso a la oferta educativa, laboral, procesos culturales, deportivos y de emprendimiento.

2. Generalidades del Plan Decenal de Salud Pública y del Plan Territorial de Salud

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2022 – 2031, los territorios han formulado los Planes Territoriales de Salud -PTS para el periodo de gobierno 2024-2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS por medio de la Resolución 100 de 2024 en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos, metas e indicadores formulados en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 100 de 2024, el MSPS definió que compartiría la metodología para realizar la evaluación



y monitoreo del Plan Territorial de Salud de las entidades territoriales y conocer el avance y el logro de los objetivos, metas e indicadores definidos en el PTS y su contribución al PDSP.

Con la implementación del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, la nueva normatividad y los lineamientos de Planeación Integral para la salud en el ámbito territorial, el Portal Web Implementación PDSP tuvo ajustes para el proceso de cargue de información del Plan Territorial de Salud, Componente Operativo Anual de Inversión y Plan de Acción en Salud y como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, lo relacionado con el **avance en los resultados en salud** (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); y el segundo hace referencia al **seguimiento financiero por fuente de financiación**, en el presente documento se relaciona la estructura que permite ver el avance y el cumplimiento de este bloque.

3. Objetivo General

Brindar información que permita dar cuenta del avance de los propósitos de la Planeación Integral para la salud establecidos en el artículo 4 de la Resolución 100.

3.1 Objetivos Específicos

- Apoyar la toma de decisiones en salud a nivel nacional, departamental, distrital y municipal para avanzar en la reducción de brechas en salud de las poblaciones.
- Medir los resultados en salud obtenidos con la implementación del PDSP 2022-2031 a nivel territorial, con el fin de realizar las acciones pertinentes para el logro de metas propuestas.
- Medir la gestión de las entidades territoriales en el marco de la Planeación Integral para la salud.
- Brindar insumos que propicien los escenarios y espacios participativos para que las poblaciones fortalezcan el ejercicio de participación social y generen capacidades para incidir en la transformación positiva de las realidades del territorio.

4. Alcance

Identificar las oportunidades de mejora que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en el Plan Territorial de Salud.



5. Resultados de la Evaluación

5.1 Cumplimiento de las metas de resultado definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS

Tabla 2: Metas de resultado actualizadas con el valor actual del indicador 2025. Municipio de Copacabana.

Meta de resultado			Tendencia del indicador				Coherencia de lo		Fuente utilizada
No.	Meta	Tipo de meta	Valor línea de base 2023	Valor actual indicador 2025 (Valor	Avance del indicador	Tendencia del indicador	Meta establecida por la ET	Semaforización	
1	Al 2027, mantener la Cobertura de servicios de primer nivel de complejidad para la Población No Asegurada - PNA	M-M	100	100,00	0,00		100		Propia (Seguimiento contrato prestación de servicios PNA)
2	Al 2027, aumentar la Cobertura del aseguramiento al sistema general de seguridad social en salud	A	85,3	83,74	1,56		86		DSSA (Coberturas de aseguramiento)
3	Al 2027, se disminuye la tasa de mortalidad general de 5,6 a 4,9 por cada mil habitantes	R	5,6	5,08	0,52		4,9		DSSA (Estadísticas vitales) - DANE
4	Al 2027, disminuir la tasa de violencia de género e intrafamiliar de 305,17 a 284 por 100.000 habitantes	R	305,17	337,42	-32,25		284		DSSA (Power BI indicadores de salud pública)
5	Al 2027, disminuir la tasa de incidencia de VIH de 31,1 a 20 por 100.000 habitantes	R	31,1	22,41	8,69		20		DSSA (Power BI indicadores de salud pública) SIVIGILA
6	Al 2027, disminuir la tasa de mortalidad prematura por enfermedades cardiovasculares a 42 por 100.000 habitantes de 30 a 70 años	R	79,94	96,85	-16,91		79,94		DSSA (Power BI indicadores de salud pública) RUAF
7	Al 2027, disminuir la tasa de suicidio de 10,77 a 6,8 por 100.000 habitantes	R	10,77	8,26	2,51		6,8		DSSA (Power BI indicadores de salud pública) RUAF
8	Al 2027, disminuir la incidencia de intento de suicidio de 120,87 a 91,6 por 100.000 habitantes	R	120,87	82,56	38,31				DSSA (Power BI indicadores de salud pública) SIVIGILA
9	Al 2027, disminuir la tasa de mortalidad por enfermedades transmisibles de 39,46 a 21,4 por 100.000 habitantes	R	39,46	37,74	1,72		21,4		DSSA (Power BI indicadores de salud pública) RUAF
10	Al 2027, disminuir la tasa de incidencia de intoxicaciones por sustancias psicoactivas de 13,06 a 12,05 por 100.000 habitantes	R	13,06	11,79	1,27		12,05		DSSA (Power BI indicadores de salud pública) SIVIGILA
11	Al 2027, mantener en cero la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años por 100.000 habitantes	M-M	0	0,00	0,00		0		DSSA (Power BI indicadores de salud pública) RUAF
12	Al 2027, Mantener la tasa de embarazo en menores de 10 a 14 años en 0,41 por 100.000 habitantes	M-M	0,41	0,00	0,41		0,41		DSSA (Power BI indicadores de salud pública) RUAF
13	Al 2027, mantener en cero la tasa de Mortalidad Materna por 100.000 nacidos vivos	M-M	0	227,27	-227,27		0		DSSA (Power BI indicadores de salud pública) RUAF
13	f. % cumplimiento				69	j. % cumplimiento	92		

Fuente: Elaboración propia



5.1.1 Análisis

Identifique a que meta estratégica y a que eje del PDSP 2022-2031 le apunta; además, describa el avance de la meta estratégica del PTS y del indicador de resultado teniendo en cuenta las estrategias y actividades planteadas en el Plan de Acción en Salud-PAS y la gestión realizada. Establezca conclusiones frente al avance de la meta, evidenciando logros, dificultades y retos para el cumplimiento de la meta. Finalmente puede definir los compromisos de la entidad territorial para el logro de la meta estratégica.

Indicadores con tendencia en Verde

Mantener Cobertura de servicios de primer nivel de complejidad para la Población No Asegurada – PNA: para la vigilancia 2025, en el municipio se realizó atención al 100% de los pacientes clasificados como población pobre no afiliada que la requirieron. Para asegurar la atención desde la secretaría de salud se dispone de recursos propios por vigencia para la prestación del servicio de esta población.

Se disminuye la tasa de mortalidad general de 5,6 a 4,9 por cada mil habitantes: para la vigencia 2025, en el municipio de Copacabana por cada cien mil habitantes se presentaron 5.08 muertes, evidenciándose una reducción importante en este indicador. Es de precisar que todas las acciones dispuestas en el plan de desarrollo municipal apuntan a disminuir este indicador.

Disminuir la tasa de incidencia de VIH de 31,1 a 20 por 100.000 habitantes: para la vigencia 2025 este indicador registra en 22.41, es decir por cada cien mil habitantes 22.21 se les diagnóstico VIH; presentando un descenso de 8.69 comparado con el año 2023. Esto podría ser se atribuido principalmente a la combinación de estrategias de prevención modernas, el acceso masivo al tratamiento antirretroviral (TAR) y el diagnóstico temprano. Además de los procesos de educación e información en salud frente a los deberes y derechos relacionados con la salud sexual.

Disminuir la tasa de suicidio de 10,77 a 6,8 por 100.000 habitantes: Este indicador para la vigencia 2025, registra una tasa de 8.26, es decir, por cada cien mil habitantes se presentaron en la vigencia 8.26 suicidio. En términos generales se avanza en la reducción de la taza y en el cumplimiento de la meta propuesta con una reducción de 2.51.

En el municipio desde el área de salud mental se abordan diferentes acciones para minimizar el riesgo. A través de e la estrategia Copa Cuida Tú Vida se realizan acciones con la comunidad del municipio que intensifican acciones de cuidado a la población en todos los cursos de vida, con una intervención de 6774 personas. A continuación, se relacionan las acciones, objetivos y población intervenida.



Alcaldía de Copacabana

ACTIVIDAD	ORIENTACIÓN	LUGAR	# PERSONAS
Cultivando la paz interior	Taller reflexivo orientado desde la cuentería y la siembra, donde a través de la lectura de un cuento alrededor de la prevención del suicidio y la siembra de una suculenta se generará una reflexión entorno al cuidado de la vida, la empatía y el autocuidado. Este taller se llevará a cabo con diferentes grupos poblacionales	I.E.R Sabaneta (Gabriela Mistral)	16
		I.E.R La Veta (Granjas Infantiles)	22
		I.E.R Montañuela (San Luis Gonzaga)	27
		Mesa de víctimas	27
		Casa MoradBeneficiarios de Colombia Mayora	22
		Policia Civica	16
		ICBF	19
		Hospital	20
Caminando hacia el bienestar:	Caminata guiada por un psicologo experto en ecopsicologia para brindar un espacio de reconexion con la naturaleza e identificacion del vinculo que existe entre ella y la salud mental. (mindfulness en la naturaleza, ejercicios ecoterapeuticos)	Vereda el Pinar	20
Conferencia sobre Cuidado de la Vida con Jorge Gomez Calle y Eliza Kratz	Promover el cuidado de la vida y la salud, fortaleciendo factores protectores y habilidades de afrontamiento para la prevención del suicidio, desde un enfoque integral que involucre familia, pares y comunidad.	Comunidad en general	316
Juntos Tejemos Esperanza	Generar un espacio de sensibilización y reflexión comunitaria sobre la prevención del suicidio, fomentando la ruptura de estigmas, la promoción de la salud mental y la construcción de redes de apoyo a través de actividades vivenciales, artísticas y pedagógicas.		270
		Estudiantes 9,10,11	
		11	775
Administracion	Recorridos por las diferentes dependencias con el personaje itinerante quien estara entregando un souvenir y dando un mensaje para el cuidado de la salud mental desde su rol como funcionarios publicos.	Servidores Publicos	74
Saludotecas	Espacios para generar momentos de reflexión y diálogo; contienen tres palabras claves: salud, educación y lúdica. Su fin es promover el fortalecimiento personal a través de vivencias, creatividad y el descubrimiento de nuevas cosmovisiones para el logro de mayor bienestar y salud mental.	Mujeres victimas de violencia de genero	15
		Deportistas monitorias deportivas	15
		CMJ o grupo focal juventud	14
		Grupo focal de la administración	14
		Docentes	16
Estrategia de Salud Mental con comerciantes "Copa Cuida tu Vida":	Acciones de sensibilización sobre el cuidado de la salud mental con comerciantes del municipio quienes son actores fundamentales desde la interacción cotidiana que tienen con la comunidad y como primeros respondientes frente a emergencias de salud mental.	Parque principal y alrededores	32
		Machado	12
		San Juan	11
Talleres vivenciales	Primeros Auxilios Psicologicos	Personal alcaldía de Copacabana/ Concejales	22
		Coordinadores de las I.E del municipio	11
		Comerciantes acreditados durante CCTV	25
Fan Experience Escuela Nacional del Grito	Psicoeducación de parte del equipo psicosocial para despejar dudas y dar tips de autocuidado a los asistentes.	Comunidad en general	25
Copa en Modo Rosa	Promover la salud mental y la prevención del cáncer de mama a través de la Carrera Modo Rosa, fomentando el autocuidado, la solidaridad y la conciencia sobre la importancia de mantener hábitos de vida saludables, tanto físicos como emocionales.	Comunidad en general	1000
Había una vez una alicia	Brindar a los docentes herramientas, basadas en la teoría del apego y la prevención de violencias, para la comprensión e identificación de los factores de riesgo y factores protectores frente al suicidio infantil, mediante una conferencia experiencial que utiliza el cuento y recursos audiovisuales para potenciar el aprendizaje y la reflexión	Docentes y Coordinadores	245
Talleres de arte + emoción (ENG)	Escribir para desahogar, a pintar para reconocer, a improvisar para perder la vergüenza entre muchas otras más. Contamos con una batería amplia de opciones en las que se visita un afecto (emoción, sentimiento o estado de ánimo) a partir de una herramienta del arte. Son dictados	IE Villanueva Grado 5	34
		I.E Normal Superior Maria Auxiliadora	44
		I.E Jose Miguel	34
		I.E Granizal	24
Acción Impro	Un espacio para ofrecer un respiro al alma, utilizando la comedia como un puente hacia la alegría y el bienestar emocional	Comunidad en general	237
Talleres Vivenciales	Cuidando al Cuidador	Adulto Mayor	17
		Cuidadores	19
		Docentes	12
		Personal de la Salud	22
Cuñas Radiales	Mensajes alusivos a alcuidado de la vida	Emisora	4800
15	15	36	6774

Alcaldía de Copacabana

Carrera 50 # 50-15 | Tel: (604) 274 00 69

NIT: 890.980.767-3 | Código postal: 051040

Línea de servicio a la ciudadanía: 01 8000 518 1118

Correo Institucional: contactenos@copacabana.gov.co

www.copacabana.gov.co



SC4453-1



Disminuir la incidencia de intento de suicidio de 120,87 a 91,6 por 100.000 habitantes: Este indicador presenta un comportamiento fluctuante en el municipio con una importante tendencia a la disminución para el año 2025, en el cual se reporta 82.56 intentos por cada cien mil habitantes una disminución significativa, comparado con la vigencia 2023 en la que se reportaron en el municipio 120,87. Lo anterior precisa una disminución de

Esta disminución puede estar asociada a la realización de encuentros formativos con grupos poblacionales como adultos mayores, juntas de acción comunal, estudiantes y docentes de instituciones educativas y personal de diferentes dependencias de la administración, en temas asociados al cuidado de la salud mental como la gestión de emociones, habilidades para la vida y manejo del duelo impactando 739 estudiantes y docentes.

Desde la estrategia Copa Cuida Tú Vida se realizan acciones con la comunidad del municipio que brindan apoyo emocional, conexión social, reducción del estigma, fortalecimiento de redes de apoyo y lo más importante educación y conciencia sobre la prevención del suicidio, factores de riesgo e identificar los recursos disponibles como el servicio de salud mental, línea de ayuda y chat dando un sentido de amor propio y espacios para el cuidado de nuestra salud mental. Implementación de la estrategia Te escuchamos donde brindamos través de la escucha activa orientación, gestión de casos y derivación a procesos de apoyo específico, reconocimiento y activación de rutas de atención sectorial e intersectorial activación de ruta y primeros auxilios psicológicos. Verificar además la tabla donde se relacionan las actividades.

De esta manera el municipio aporta al cumplimiento del indicador de reducción de la tasa de suicidios, de los objetivos de desarrollo sostenible, este es el único relativo a la salud mental.

disminuir la tasa de mortalidad por enfermedades transmisibles de 39,46 a 21,4 por 100.000 habitantes: Para la vigencia 2025, el riesgo de morir por enfermedades transmisibles fue de 31.74 por cada cien mil habitantes del municipio. es importante precisar que desde el año 2021 a consecuencia de la pandemia generada por el COVID-19, se registró el riesgo de muerte más alto para la población, reportando una disminución desde el 2022. Este comportamiento podría estar explicado por las diferentes acciones de comunicación y educación en salud, además de actividades que incluyen la vacunación, el lavado de manos; además de las acciones de vigilancia epidemiológica que permiten la identificación y detección de brotes y un manejo integral de los mismos.

Disminuir la tasa de incidencia de intoxicaciones por sustancias psicoactivas de 13,06 a 12,05 por 100.000 habitantes

La incidencia de intoxicaciones por sustancias psicoactivas presenta en el municipio para el año 2025, registra una disminución comparando con la vigencia 2024 y 2023. El indicador representa una reducción de 1.27 y empieza a evidenciarse el impacto de todas las acciones realizadas desde el componente de salud mental, esta es una situación que se evidencia a nivel global y con mayor afectación en los jóvenes. Este indicador refleja el proceso de articulación con diferentes instituciones



Alcaldía de Copacabana

y áreas, toda vez que representa un problema social generado por múltiples factores que superan la capacidad de respuesta del sector salud.

Mantener en cero la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años por 100.000 habitantes: este indicador presenta un comportamiento constante en el municipio, con un riesgo de muerte por desnutrición en nuestros menores de 5 años de cero por cada cien mil niños. Para mantener este indicador, el municipio avanza en comprender que la desnutrición como enfermedad de origen **social**, es el resultado de la **inseguridad alimentaria y nutricional en el hogar**. Afecta con mayor severidad a los **menores de 5 años** y se caracteriza por el **deterioro** de la composición corporal y la alteración sistémica de las funciones orgánicas y psicosociales. Dichas alteraciones dependen de la edad de inicio del déficit y de la calidad de la dieta consumida, la cual puede ser insuficiente en energía y nutrientes, o aportar mayor cantidad de energía, pero insuficiente cantidad de proteínas y demás nutrientes. Tal como lo precisa la resolución 2350 del 2020.

Desde la secretaría de salud se realiza seguimiento a los casos diagnosticados con desnutrición hasta su recuperación, contamos con diferentes programas de intervención en seguridad alimentaria a esta población, además de mejorar coberturas de crecimiento y desarrollo, procesos de educación en salud en temas de lactancia materna y alimentación complementaria.

Mantener la tasa de embarazo en menores de 10 a 14 años en 0,41 por 100.000 habitantes: Para la vigencia 2025, no se registraron embarazos en mujeres de 10 a 14 años. En el municipio se adelantan programas para fortalecer proyectos de vida en esta población y lograr espacios de uso del tiempo libre en actividades académicas, culturales, deportivas y de procesos de emprendimientos familiares. Seguimos avanzando en procesos de generar familias funcionales y convertir el hogar en ese entorno protector.

Indicadores con tendencia en **Rojo**

Aumentar la Cobertura del aseguramiento al sistema general de seguridad social en salud: Este indicador presenta un incremento de 0,10 puntos porcentuales comparado con la línea base de 2023 (85,3); para la vigencia 2024, la cobertura de aseguramiento fue del 85,40% y para la vigencia 2025, el 83,74% de los habitantes del municipio se encontraban asegurados al sistema de seguridad social en salud. Para lograr estas coberturas, se realiza una serie de acciones y estrategias que permita la captación de la población sin aseguramiento y mantener proceso de actualización de bases de datos que permita la continuidad de los ya afiliados.

Disminuir la tasa de violencia de genero e intrafamiliar de 286,19 a 284 por 100.000 habitantes: para la vigencia 2024, se registró una tasa de 289 casos de violencia genero e intrafamiliar por cada



Alcaldía de Copacabana

cien mil habitantes, presentando una disminución significativa comparado con el año 2023. Para el año 2025, se registró una tasa de 337.42 presentándose un incremento en los casos notificados. Este comportamiento puede estar asociado a que, en el municipio desde el área de salud mental se abordan diferentes acciones para minimizar el riesgo. Realizaron encuentros formativos con grupos poblacionales como adultos mayores, juntas de acción comunal, estudiantes y docentes de instituciones educativas y personal de diferentes dependencias de la administración, en temas asociados al cuidado de la salud mental como la gestión de emociones, habilidades para la vida y manejo del duelo.

Lo anterior genera una confianza en la institucionalidad lo que se evidencia en el incremento de casos notificados porque la comunidad sabe que obtiene una respuesta y un acompañamiento frente a la situación que atraviesa.

Mantener en cero la tasa de Mortalidad Materna por 100.000 nacidos vivos: Para la vigencia 2025, se presentó una muerte materna, este solo caso incrementa de manera significativa la tasa de muerte materna. el riesgo de muerte en mujeres gestantes del municipio es de cero por cada cien mil nacidos vivos. Esto refleja la ejecución efectiva de la ruta materno infantil. Avanzamos en una captación temprana de nuestras gestantes que

5.2 Análisis de las metas estratégicas

En el componente estratégico en para la vigencia 2024 -2027, en el OTS se priorizaron las siguientes metas estratégicas del PDSP 2022-20231. Con dichas metas se apunta a Avanzar hacia la garantía del goce efectivo del derecho a la salud, Mejorar las condiciones de vida y salud de los habitantes y Mantener cero tolerancias con la mortalidad y la discapacidad evitable.

A continuación, se realizará un análisis de fortalezas y debilidades del municipio en su aporte al cumplimiento de dichas metas estratégicas.

A 2031 se establecerán en el 100% de los Departamentos y Distritos, sistemas de alerta temprana para la identificación del riesgo por el cambio climático y la posible vulnerabilidad de la población desde un enfoque territorial.

Esta meta estratégica, aunque fue seleccionada en el proceso de planeación, no está dirigida propiamente a los municipios dado las acciones que se espera se efectúen para anticiparse a los impactos médicos, epidemiológicos y sociales generados por la crisis climática.

El municipio de Copacabana, ha presentado situaciones de emergencias que ha requerido la movilización de la institucionales para atender dichas condiciones que vulneran a la población, pero se han efectuado de manera posterior y no preventiva antes esa incapacidad propia y normativa del territorio de no contar con mapas de riesgo que permita monitorear en tiempo real las condiciones climáticas.



Alcaldía de Copacabana

se planeo efectuar una ruta estratégica para la adaptación del cambio climático e incluir procesos de capacitación al personal de la administración municipal, líderes comunitarios y comunidad en general en temas relacionados cambio climático, adaptación y gestión de riesgo. Las anteriores acciones lideradas desde la secretaria de medio ambiente.

Desde la secretaria de salud se efectuaron campañas de información, educación y comunicación acompañada de jornadas educativas orientadas a la prevención de enfermedades asociadas a factores ambientales, promoviendo entornos saludables y sostenibles en la comunidad.

Se han Realizado ciclos de talleres comunitarios orientados a la generación de espacios de información y conocimiento sobre la gestión del riesgo de desastres, promoviendo el reconocimiento de amenazas, la identificación de riesgos y las acciones de preparación, respuesta y actuación frente a situaciones de emergencia o desastre, además de talleres educativos en alianza con la Secretaría de Medio Ambiente dirigidos a hogares, establecimientos comerciales e instituciones educativas, orientados a fortalecer la cultura de separación en la fuente de residuos aprovechables, no aprovechables y orgánicos, contribuyendo al cuidado del ambiente y la salud pública. Finalmente se han efectuado campañas comunitarias de promoción y educación en primeros auxilios médicos, en articulación con las Juntas de Acción Comunal y la Secretaría de Gobierno, mediante acciones informativas y pedagógicas que fortalezcan la preparación de la población frente a situaciones de emergencia.

Es necesario seguir adquiriendo conocimiento e implementar sistemas de alertas robustos que permita anticiparse al riesgo, pero además generar en la comunidad un reconocimiento de las acciones comportamentales individuales y comunitarias que agudizan esa afectación en salud por condiciones asociados al cambio climático y medio ambiente.

A 2031 el 100 % de las Entidades Territoriales del orden departamental, distrital y municipal han desarrollado procesos de ajuste institucional para el fortalecimiento de las capacidades de la autoridad sanitaria y la apropiación territorial del modelo de salud basado en la atención primaria.

Para el proceso de fortalecimiento de la capacidad de la autoridad sanitaria en el municipio se adoptan y se efectúan una serie de acciones que espera un fortalecimiento paulatino de la autoridad sanitaria;

- ✓ Se realiza un análisis de situación en salud participativo, en el cual se ha logrado captar la percepción del estado de vida y salud de diferentes grupos poblacionales; adultos mayores, jóvenes, comerciantes, primera infancia, campesinos, integrantes de los diferentes espacios de participación. Dicha acción permite articular la información que nos arrojan las estadísticas de fuentes oficiales con el sentir de la comunidad que se convierte en un insumo esencial para el proceso de planeación en acción.



Alcaldía de Copacabana

- ✓ Adicionalmente, se viene interviniendo a la comunidad a través de la conformación de micro territorios por medio de los equipos básicos en salud de orden nacional y municipal. Cómo oportunidad de mejora o avances para garantizar el financiamiento y la operación de los Equipos Básicos Interdisciplinarios de Salud.
- ✓ Se avanza en lograr o fortalecer esa gobernanza en salud a través de procesos de descentralización, fortalecimiento de la telemedicina y mejorando su capacidad resolutive en el primer nivel de atención. Este proceso ha requerido de retos en términos financieros y de aumentar esa credibilidad de la población sobre la capacidad del talento humano de la E.S.E Santa Margarita de brindar un servicio humanizado y resolutivo.
- ✓ Se priorizan recursos propios para fortalecer las acciones misionales en salud pública, aseguramiento y prestación de servicios en salud.
- ✓ Desde la estructura interna de la secretaría de salud se amplía esa capacidad de respuesta con mayor personal encargado de los diferentes procesos que permiten el fortalecimiento de la salud pública, pero se carece de recursos suficientes para garantizarlos durante todo el año.

En términos generales el municipio avanza aportando al cumplimiento de la meta estratégica nacional de desarrollar proceso de ajustes institucionales para el fortalecimiento de las capacidades de la autoridad sanitaria.

A 2031 el 100% de las Entidades Territoriales del orden departamental, distrital y municipal desarrollan mecanismos para el fortalecimiento de la rectoría en salud en su territorio, conforme a las competencias establecidas.

A partir del análisis de situación en salud que se realiza de manera Anual, se convierte en un insumo que permite a la entidad que tenga un reconocimiento de las condiciones demográficas y poblacionales, condiciones sociales y económicas, situaciones de salud y calidad de vida a través del análisis de la morbilidad y mortalidad en el territorio. Lo anterior sumado a ese Análisis de las respuestas de los diferentes actores ante las problemáticas y necesidades sociales y ambientales que afectan la salud en el territorio. Tener conocimiento de estas condiciones permite fortalecer la rectoría como entidad territorial, dado que, se identifican situaciones asociadas a debilidades u omisión en la prestación de los servicios de salud a la comunidad.

En el municipio se cuenta con el comité municipal de seguridad social en salud, que es un espacio que permitiría encuentros periódicos con representantes de las EAPB y de la E.S.E. para revisar las condiciones en la prestación de los servicios de salud, adecuación de las redes de atención. A pesar de que este espacio se encuentre reglamentado no es lo suficientemente operativo y con la presencia de tomadores de decisiones que permita el cumplimiento de la misionalidad de este espacio. Lo anterior requiere desde la secretaria de salud revisar acciones de fortalecimiento de este espacio, generando compromisos en la asistencia de tomadores de decisiones de todos los actores del sistema.

Alcaldía de Copacabana

Carrera 50 # 50-15 | Tel: (604) 274 00 69

NIT: 890.980.767-3 | Código postal: 051040

Línea de servicio a la ciudadanía: 01 8000 518 1118

Correo Institucional: contactenos@copacabana.gov.co

www.copacabana.gov.co



SC4453-1





Alcaldía de Copacabana

En el municipio el comité territorial de seguridad social en salud, espacio que presenta debilidades en su funcionamiento, reduciendo esa capacidad de rectoría frente a los actores del sistema y sus responsabilidades para mejorar las condiciones de vida y salud.

El municipio debe estructurar un equipo técnico robusto dedicado exclusivamente a auditar de manera presencial y virtual el servicio de las farmacias, laboratorios, clínicas y puestos de salud del municipio. Si un prestador vulnera los derechos de los pacientes o no cumple con las condiciones sanitarias, el municipio debe tener la capacidad administrativa e institucional de sancionar o reportar directamente ante la Superintendencia Nacional de Salud.

A 2031 el 100% de los Departamentos, Distritos y Municipios del País integran en su Planes de Desarrollo Territoriales estrategias para afectar de manera positiva los determinantes sociales de la salud en sus territorios.

Esta meta estratégica del Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) 2022-2031 representa el cambio más profundo del sistema: reconocer que la salud no se genera en los hospitales, sino en los lugares donde la gente nace, crece, vive, trabaja y envejece.

En este sentido el plan de desarrollo municipal somos un nuevo aire que tiene como misión Impulsar un municipio inclusivo y próspero, donde cada ciudadano acceda a servicios de salud y educación de alta calidad, fomentando así el desarrollo integral y profesional de todos. El compromiso es fortalecer la integración social mediante la creación de espacios y programas que fomenten la participación y convivencia comunitaria, protegiendo y preservando los recursos naturales, promoviendo prácticas de desarrollo sostenible y respeto por el medio ambiente.

En el plan de desarrollo se plasmaron 5 ejes que permiten afectar de manera positiva los determinantes sociales de la salud y disminuir las brechas que generan inequidad en el territorio:

- ✓ Eje 1. Transformación Social
- ✓ Eje 2. Desarrollo Sostenible
- ✓ Eje 3. Progreso Económico, Turismo e Innovación
- ✓ Eje 4. Para la vida
- ✓ Eje 5. Fortalecimiento Institucional

Esta meta ha requerido la revisión del proceso de planeación efectuado en el territorio, reconociendo que no se tuvo esa conciencia de entrelazar los diferentes sectores y comprender que todas las acciones que desarrollo el gobierno local deben estar enfocados en la disminución de brechas y pensadas a partir del reconocimiento del territorio según lo planteado en el análisis de situación en salud, es quizá lo anterior, nuestra mayor debilidad. Lo anterior ha ocasionado el trabajar en ocasiones de manera aislada y duplicar esfuerzos.



Alcaldía de Copacabana

A 2031 operarán en el territorio nacional el 100% de los equipos básicos interdisciplinarios proyectados con base en las dinámicas poblacionales y territoriales para el fortalecimiento del modelo de salud basado en la atención primaria.

Esta meta es el motor operativo del Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) 2022-2031. Consiste en llevar la medicina y el cuidado de la salud directamente a los hogares y comunidades, eliminando las barreras de que el ciudadano deba desplazarse siempre a un hospital.

Para el año 2025, se ejecutaron acciones de equipos básicos por resolución del Ministerio de salud por 6 meses; se abordaron 9 territorios y 37 micro territorios. Se logró conformar 9 equipos completos, integrados por: enfermeras profesionales, psicólogos, trabajadores sociales y/o nutricionistas (como profesionales complementarios), médicos, gestores comunitarios y auxiliares de enfermería. La elección de los profesionales complementarios (trabajo social y nutrición) respondió a las necesidades más recurrentes identificadas en el municipio.

A pesar de los esfuerzos, el proceso de contratación y ejecución se ha visto afectado por la alta rotación del personal, generando constantes vacantes que requieren reiniciar procesos de selección, inducción y adaptación. En muchos casos, esto ha obligado a vincular personas sin experiencia previa o provenientes de municipios más alejados, debido a la limitación del banco de hojas de vida inicial. Esta situación ha representado un reto para la consolidación y estabilidad operativa de los equipos.

Perfil	Número de perfiles Contratados
Profesional en Enfermería	18
Auxiliares de enfermería	50
Profesional en Medicina	9.5
Profesional en Psicología	9.5
Profesional complementario	9.5
Otros perfiles: Como agentes de medicina ancestral/tradicional, parteras...	Gestores 18

Se realizó atención a 8704 personas. A continuación, se relacionan indicadores resultados del trabajo efectuado:

- ✓ Efectividad de las derivaciones al sistema de referencia y contrarreferencia: 45,49 % (1.930 de 4.243 personas canalizadas).
- ✓ Efectividad en la gestión del aseguramiento en salud: 15,79 % (54 de 342 personas sin afiliación).
- ✓ Porcentaje de planes de cuidado primario implementados con personas: 127,4 % (11.090 planes / 8.704 personas atendidas).
- ✓ Porcentaje de planes de cuidado primario implementados con familias: 127,8 % (7.356 planes / 5.757 familias atendidas)

Alcaldía de Copacabana

Carrera 50 # 50-15 | Tel: (604) 274 00 69

NIT: 890.980.767-3 | **Código postal:** 051040

Línea de servicio a la ciudadanía: 01 8000 518 1118

Correo Institucional: contactenos@copacabana.gov.co

www.copacabana.gov.co



SC4453-1





Alcaldía de Copacabana

Se necesita fortalecer:

- La completitud del talento humano mediante la contratación del 100 % de los equipos.
- Los procesos de seguimiento a las canalizaciones.
- La gestión interinstitucional para el aseguramiento en salud.
- Los mecanismos de control y monitoreo que garanticen el cierre efectivo de las rutas de atención. En lo cual la institución manifiesta su compromiso continuo para lograr una cobertura cada vez más alta para el municipio de Copacabana.

Durante el periodo evaluado, la implementación de la estrategia de Equipos Básicos de Salud (EBS) en el municipio de Copacabana se desarrolló conforme a la planeación operativa definida, orientada al fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud en el territorio. Las acciones ejecutadas incluyeron procesos de caracterización poblacional, jornadas de salud, seguimiento a cohortes priorizadas, articulación interinstitucional y gestión técnico-administrativa, las cuales contribuyeron al mejoramiento de la cobertura, la identificación de riesgos en salud y la continuidad del cuidado de la población asignada.

De manera global, la ejecución de las acciones de los Equipos Básicos de Salud durante el periodo evaluado ha favorecido el fortalecimiento de la cobertura en promoción y mantenimiento de la salud, la identificación y seguimiento de riesgos en población priorizada y la articulación entre los actores del sistema de salud en el municipio de Copacabana.

La caracterización continua, las jornadas comunitarias y el seguimiento técnico han contribuido a mejorar la oportunidad del contacto con los servicios de salud, la captación temprana de población en riesgo y la continuidad de la atención, también es importante resaltar que es proceso que no ha sido fácil ya que mucha parte de la comunidad tanto rural como urbana no está presta a recibir a los EBS, principalmente con el tema de seguridad, esto llevo a que se fortaleciera el proceso de comunicación para dar más tranquilidad a la hora de la ejecución en campo.

Implementación del 100% de los acuerdos regionales para la definición de los mínimos de formación del THS, enfoques pedagógicos con énfasis en la educación interprofesional y practicas formativos acordes con realidades y necesidades de las poblaciones en el marco de la Estrategia Nacional de Formación territorial, Intercultural de APS, salud pública y salud colectiva.

Esta meta estratégica del Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) 2022-2031 busca solucionar un problema histórico: la desconexión entre lo que las universidades enseñan y lo que las comunidades realmente necesitan en su territorio. Consiste en transformar por completo la capacitación del Talento Humano en Salud (THS) para que médicos, enfermeros, psicólogos y promotores no solo sepan de clínica, sino que entiendan la medicina comunitaria, respeten los saberes tradicionales y sepan trabajar en equipo.

En el municipio a pesar de priorizar esta estrategia, no contamos con procesos que permita la formación territorial, intercultural de APS, Salud Pública y salud colectiva. Este proceso requiere entonces una articulación con instituciones universitarias o secretaría de salud departamental para

Alcaldía de Copacabana

Carrera 50 # 50-15 | Tel: (604) 274 00 69

NIT: 890.980.767-3 | **Código postal:** 051040

Línea de servicio a la ciudadanía: 01 8000 518 1118

Correo Institucional: contactenos@copacabana.gov.co

www.copacabana.gov.co



SC4453-1





Alcaldía de Copacabana

generar jornadas de educación y/o socializaciones de los determinantes sociales en salud en el territorio y las condiciones sociodemográficas de la comunidad.

5.3 Seguimiento financiero por fuente de financiación

Tabla 3: Seguimiento financiero del PTS, según fuentes de financiación. Copacabana, 2024.

Fuente de Financiación	Valor Programado - COAI	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento
SGP	\$ 14.687.036.622	\$ 14.668.960.569	100%
ICLD	\$ 1.482.483.114	\$ 1.456.483.114	98%
Coljuegos (75%)	\$ 618.721.695	\$ 618.721.695	100%
Funcionamiento - Coljuegos (25%)	\$ 232.060.439	\$ 184.338.927	79%
Departamento (Concurrencias)	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!
Departamento (Rentas Cedidas)	\$ 2.937.298.639	\$ 2.937.298.639	100%
Adres	\$ 17.660.330.945	\$ 17.660.330.945	100%
IVC (0,4%)	\$ 135.933.697	\$ 135.933.697	100%
Otras Fuentes de Financiación	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!
Inversión	\$ 100.587.562	\$ 100.000.000	99%
Total	\$ 37.854.452.713	\$ 37.762.067.586	99%

Fuente: Elaboración propia

5.3.1 Análisis

Los recursos para la vigencia 2025, se ejecutaron conforme a lo programado en casi todas las fuentes de financiación; excepto en la subcuenta de funcionamiento que se ejecutó el 79% de lo programado. Comparado con el año 2024, se incrementó en 5 puntos la ejecución de estos recursos, pero nos mantenemos por debajo de la ejecución esperado del 90%

Copacabana es un municipio que reconoce el impacto tan significativo a las condiciones de vida y salud que se genera al inyectar recursos propios para las acciones en salud y es por ello que los ICLD alcanzan un valor de casi mil quinientos millones de pesos.

6. Conclusiones

Se evidencia una mejora significativa en los indicadores del municipio. Del total un 30.8% presenta cifras por encima de la línea base. Son indicadores que no hablan de descuidos o de bajar la guardia en las estrategias que se vienen implementando, que de hecho en el caso del incremento en la incidencia de violencia de género está asociado a esa credibilidad y lo que evidenciamos a hoy, es una reducción en el subregistro de estos datos.



Alcaldía de Copacabana

Para la vigencia de este informe, registramos una mortalidad materna, que nos incrementa el indicador, dado que veníamos registrando cero muertes; pero no lleva a seguir actuando de manera decidida para seguir mejorando la captación (75.87) de gestantes de manera oportuna, (Ubicándonos entre los 2 municipios con mejor indicador en el departamento) y realizarles todos los tamizajes correspondientes para anticipar el riesgo y disminuir la probabilidad de muerte.

En términos financieros incrementamos nuestra ejecución que registra un 99%, lo que habla de un buen proceso de planeación y proyección de los recursos.

Alcaldía de Copacabana

Carrera 50 # 50-15 | Tel: (604) 274 00 69

NIT: 890.980.767-3 | **Código postal:** 051040

Línea de servicio a la ciudadanía: 01 8000 518 1118

Correo Institucional: contactenos@copacabana.gov.co

www.copacabana.gov.co



SC4453-1

